

Señal suscritores forosos a la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 24 de Septiembre de 1842)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento.

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1862.)

GACETA DE MANILA

Parte militar

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el día 17 de Junio de 1898

General de día: Excmo. Sr. General de Brigada, D. José Palacios Corral.—Parada Los Cuerpos de la guarnición, Presidio y Cárcel: Batallón Provisional.—Jefe de día: El Teniente Coronel de Caballería núm. 31, don Enrique Jurado Gind.—Imaginería: El Comandante de Artillería de Plaza don León Urzain Cuesta.—Jefe para el reconocimiento de provisiones: El Teniente Coronel del Regimiento núm. 73, D. Vicente Romero.—Hospital y provisiones: Canadoren núm. 10, 1.º Capitán.—Vigilancia de a pie: Caballería núm. 31, 4.º Teniente.—Idem de clases: El mismo Cuerpo, De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José E. de Michelena.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE FRANCIA

Funcionamiento, de nuevo, de la luz permanente de las Trois-Pierres, a la entrada de Lorient.

(Direction des Phares et Balises 21 Diciembre 1896.)

Núm. 10, 1897.—El 19 de Diciembre de 1896, volvió a funcionar la luz permanente de las Trois-Pierres, de que se habló en el Aviso núm. 2511 1756, de 1896.

Cuaderno de faros núm. 2 de 1893, pág. 92.

MAR BALTICO

BELT DE SAMSO

Cambio proyectado del carácter de las dos luces de Horsens.

(Avis aux Navigateurs, núm. 283, 1715 Paris, 1896.)

Núm. 11, 1897.—Las dos luces fijas, blancas, de Horsens serán reemplazadas el 1.º de Abril de 1897 por dos luces catóptricas, fijas, rojas, de 3 millas de alcance.

La luz posterior estará en una valiza de 11m,6 de altura.

La luz anterior, colocada a 439m al S. 76º E. de la luz posterior, estará en una horquilla de 5m,6 de altura.

Ambas luces estarán visibles entre el N. 14º E. y el S. 114º W. (180º), por el E. y el S. Estarán encendidas todo el año.

Cuaderno de faros núm. 7 de 1896, (1.ª parte), pág. 166.

GOLFO DE BOTHNIA (Rusia).

Roca en el canal de Revæ.

(Circulaire hydrographique núm. 190. San Petersburgo, 1896)

Núm. 12, 1897.—En el canal de Revæ se ha encontrado una roca cubierta con 4m,9 de agua, a la que se ha dado el nombre de Holby. Ha sido marcada con una cruz formada por una percha pintada a fajas blancas y rojas, con un travesaño rojo, y coronada con una bola negra. La situación de esta valiza, ergida en la roca, está dada por los siguientes ángulos horizontales: faro de Sebbscher con la valiza de Kaiakari 116º 0'; valiza de Kaiakari con la señal de triangulación de Kallo, 104º 54'.

Situación aproximada: 61º 35' 10" N. por 27º 39' E.

Carta núm. 648 de la sección I.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

COLOMBIA INGLESA

Boya en el Sound de Baynes (costa E. de Vancouver).

(Notice to Mariners, núm. 64. Oltwa, 1896.)

Núm. 13, 1897.—La boya de asta, roja, colocada delante del Reef Bluff, en la orilla N. de la entrada S. del Sound de Baynes, ha sido reemplazada por una boya cónica, de hierro, pintada de rojo, marcada R. B. núm. 1, con letras blancas y fondeada en 11m de agua.

Situación aproximada: 49º 28' 40" N. por 118º 31' 30" W.

Una boya cónica, pintada de rojo y marcada R. B. núm. 2, con letras blancas, ha sido fondeada en 15m de agua delante del espigón W. del Reef Bluff.

Situación aproximada: 49º 28' 50" N. por 118º 32' 50" W.

No hay menos de 18m de agua en las proximidades S. de estas dos boyas; indican los límites de las pequeñas sondas y están, respectivamente, a 1 3/4 y a 2,5 millas al N. 77º W. del faro de Yellw Island.

Las dos valizas de Kelp Bar están en la actualidad pintadas de rojo, y deben dejarlas, como antes, por estribor, los buques que entren en el Sound. El cambio de color de estas valizas, se ha llevado a cabo en conformidad con el sistema de vallizamiento adoptado en el Canadá. Carta núm. 99 A de la sección VI.

MAR DEL JAPON

ISLAS DEL JAPON—KUSIU

Rocas sumergidas en el canal de Matsushima.

(Notice to Mariners, núm. 414. Tokio, 1896.)

Núm. 14, 1897.—Según participa el Coman-

dante del buque de guerra japonés Takachiho, se han encontrado en el canal de Matsushima dos rocas sumergidas, cubiertas con 6m de agua; la primera a 5 1/6 cables al N. 18º E. de la punta Dowasashi barra, en 32º 56' 10" N. por 135º 50' 40" E. y la segunda, a 0,5 cable, al S. 21º W. de la primera.

Carta núm. 617 A de la sección VI.

COREA

Rectificación de la situación del «Vigilant», cerca de la punta Tikhmenef.

(Notice to Mariners, núm. 816. Tokio, 1896.)

Núm. 15, 1897.—Según participa el Teniente Hirowatari, de la Marina japonesa, la roca del Vigilant (encontrada en 1883 por el buque de guerra inglés de este nombre, cerca de la punta Tikhmenef, en 35º 34' N. por 135º 47' E.), está a 1,5 milla al S. 42º W. de la situación que le asignan las cartas.

Carta núm. 617 A de la sección VI.

MAR DE CHINA

CHINA

Restos de buque, sumergidos a la entrada del río Liao (golfo de Liao Tung).

(Notice to Mariners, núm. 47, 1058. Washington, 1896.)

Núm. 16, 1897.—Según Aviso publicado en Amoy, hay unos restos de buque, sumergidos en el canal, delante de la barra del río Liao, al S. 58º W. del faro flotante y al N. 29º W. de la colina Tour.

Carta núm. 533 A de la sección V.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

Aumento de profundidad en un canal dragado de la rada de Hamton (proximidades de Norfolk).

(Notice to Mariners, núm. 47, 1045. Washington, 1896.)

Núm. 17, 1897.—En medio del canal dragado de 7m,3, que existe delante de la punta Sewalls, se ha dragado un canal de 25m de ancho y 8m,5 de profundidad en bajamar.

Carta núm. 586 de la sección IX.

Traslación de la boya de campana de Bay Ridge (había superior de Nueva York).

(Notice to Mariners, núm. 47, 1043. Washington, 1896.)

Núm. 18, 1897.—La boya de campana fondeada delante de Bay Ridge, ha sido trasladada unos 700m al S. 34º W. de la situación que ocupaba; en la actualidad está a 1 3/16 milla al

S. 26° E. del faro de Robbins Reef y al S. 73° W. del extremo exterior del dock del ferrocarril de Bay Ridge.

Carta núm. 587 de la sección IX.

Restablecimiento de una valiza sobre una roca, en la costa S. de la isla Rose (había de Narragansett).

(Notice to Mariners, núm. 47, 1,038 Washington, 1896.)

Núm. 19, 1897.—Ha sido arrasada la roca situada á unos 250m al S. de la isla Rose, y ahora la menor sonda sobre ella es de 2m.6. Se ha vuelto á colocar la varilla terminada en una jaula que la marcaba (Aviso núm. 254, 1,650 de 1895) Carta núm. 588 de la sección IX

CANADA-RÍO DE SAN LORENZO

Reglamento concerniente á cierta parte del puerto de Quebec.

(Notice to Mariners, núm. 61, Ottawa, 1896.)

Núm. 20, 1897.—El siguiente reglamento completa el que se publicó en el Aviso núm. 212, 1,494 de 1896:

Los buques de vapor y los de vela que, remolcados, suban ó bajen el río en la parte del puerto de Quebec, próxima á la orilla N., entre la capilla de los marinos y los Docks Luiza, deben aguantarse á 0'5 cable, por lo menos, de los muelles.

Sufrirán una multa los Capitanes, Armadores, Prácticos ó cualquier otra persona que infrinja este reglamento.

Carta núm. 589 de la sección IX.

ISLA DEL PRINCIPE EDUARDO

Cambio de situación de la boya de silbato de las Indian Rocks

(Notice to mariners, núm. 716, London, 1896.)

Núm. 21, 1897.—Se ha recibido la noticia de que la boya de silbato de las Indian Rocks, ha sido trasladada 1,6 milla al S. 2° E. de la antigua situación, y está ahora fondeada á 4,4 millas al S. 53° W. del faro de la isla Wood y al S. 47° E. del faro de punta Prim.

Situación aproximada: 45° 54' 40" N. por 56° 35' 40" W.

Carta núm. 589 de la sección IX.

MAR DEL NORTE

HOLANDA

Nuevo canal dragado de Open Ij y valizamiento del canal dragado de Pampus (Zuiderzée).

(Avis aux Navigateurs, núm. 282, 1,712 Paris, 1896.)

Núm. 22, 1897.—A principios de 1896 se dragó un canal desde la esclusa de Orange hasta el extremo de rompeolas, cerca de Schellingwoude. El canal, cuyo eje está á 200m del pie del rompeolas, tiene un ancho de 225m. La sonda es de 2m,9 en 37m,5 á cada lado del eje; después, en un espacio de 75m á cada lado, va disminuyendo hasta llegar á 2m,8.

El canal dragado de Pampus ha sido valizado para el invierno con 5 valizas flotantes, rojas, cada una de las cuales tiene dos boyas rojas, y tienen los números 1, 2, 3, 4 y 5.

El canal tiene una anchura de 225m; en el centro y un ancho de 75m, la sonda es de 2m,7, y á cada lado va disminuyendo hasta llegar á 2m,6.

La dirección del canal de Pampus es N. 70° E.—S. 70° W.

Las valizas flotantes están colocadas en el límite N. de este canal, en las situaciones siguientes:

Núm. 1, en 52° 24' 3" N. por 11° 18' 45" E.

Núm. 2, en 52° 23' 38" N. por 11° 17' 48" E.

Núm. 3, en 52° 23' 15" N. por 11° 16' 51" E.

Núm. 4, en 52° 22' 48" N. por 11° 15' 45" E.

Núm. 5, en 52° 22' 27" N. por 11° 14' 53" E.

El eje del canal navegable de Pampus pasa, por lo tanto, á 112m,5 de la línea de las valizas flotantes; después se une al eje del canal del Open Ij, al W. de la valiza núm. 5, á lo largo del muelle, por fuera de la esclusa de Orange.

La orilla N. del canal navegable está señalada por la enflación de la primera valiza del rompeolas y la chimenea de la bomba de vapor Watergraafsmeer (una chimenea notable, negra, baja y de gran diámetro, que no se puede confundir con la chimenea más elevada de una fábrica colocada más al E.)

Para navegar por el canal, se puede visar esta chimenea por entre la primera valiza y la luz colocada en la cabeza del rompeolas.

Carta núm. 44 de la sección II.

Rectificación de los sectores de la luz de Hansweerd (Escalda)

(Avis aux Navigateurs, núm. 281, 1,705 Paris, 1896.)

Núm. 23, 1897.—Según Aviso del 14 de Diciembre de 1896, la luz de Hansweerd es: fija, roja, entre el N. 49° W., á lo largo de la costa N. y el N. 83° W.; fija, blanca, entre el N. 83° W., y el S. 78° 30' W. Los otros sectores no han sufrido modificación.

Cuaderno de faros núm. 3 de 1896 (1.ª parte), pág. 20.

ESTADOS UNIDOS

Boya de gas á la entrada S. del gran canal interior (Bahía de Nueva York).

(Notice to Mariners, núm. 182 Light-House Board, Washington, 1896.)

Núm. 24, 1897.—En las proximidades del 26 de Diciembre de 1896, si lo han permitido los hielos, debe hacerse fondeado una boya de gas, pintada de negro, con la letra C en blanco en ambos costados, y con una luz fija, blanca, en 7m,6 de agua en la bahía inferior de Nueva York, á la orilla W. de la entrada S. del corte del gran canal interior, señalado por la enflación de las valizas luminosas de Conover y del monte Chapel. Esta boya estará en la enflación N. 67° W.—S 67° E. de la luz principal de Sandy Hook y de la valiza S. del Hook, á unos 180m al W. de la enflación de las valizas del Conover y del monte Chapel, y á 1,4 milla al S. 70° W. de la boya eléctrica, número 12, del S. W. Spit.

Situación aproximada: 40° 28' 40" N. por 67° 49' 50" W.

Cuaderno de faros núm. 5 de 1896, pág. 164.

MAR DEL NORTE

ALEMANIA

Noticias sobre los pantalanes de la punta W. de Norderney.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 513, 177 Berlin, 1896.)

Núm. 25, 1897.—Los pantalanes de la punta W. de Norderney se designan del siguiente modo: el pantalán A es el que está situado en 53° 42' 40" N. por 13° 21' 40" E; los seis pantalanes situados al S. del A, se conocen por las letras B, C, D, E, F, G; los cinco situados al E, por las letras D, F, E, G, I.

La valza del extremo del pantalán C, está en 53° 42' 30" N. por 13° 21' 30" E.

Carta núm. 45 de la sección II.

Prohibición de fondear entre Wangeroog y Rothe Sand.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 48, 2,970 Berlin, 1896.)

Núm. 26, 1897.—Para evitar averías en los cables telegráficos y en los de la luz eléctrica, está prohibido fondear:

1.º Al S. de la línea que une la boya B á la boya F, entre la línea boya B—faro de Wangeroog al W., y la línea faro flotante Aussen Jade—valiza

de la playa (Strand Bak) de Wangeroog al E.

2.º En el espacio comprendido entre la línea faro flotante Aussen Jade—faro de Rothe Sand, y la línea faro de Wangeroog boya N—B (en la orilla N. del canal del Viejo Jade) hasta el traves del faro de Rothe Sand.

Carta núm. 45 de la sección II.

MAR MEDITERRANEO

ESPAÑA

Calamento de almadrabas en Alicante.

Núm. 27, 1896.—Según participa el Comandante de Marina de Alicante, en los tres primeros días del actual mes de Enero de 1897, se han calado las almadrabas denominadas «Benidón, Cala del Charco y Calpe.»

Carta núm. 832 de la sección III.

GRECIA

Desaparición del molino de la punta E. de Oropos (Canal de Egipto).

(Kundmachung für Seefahrer, núm. 24, 811, Pola, 1896.)

Núm. 28, 1897.—Según participa el Comandante del buque de guerra austriaco «Spalato, no existe ya el molino de la punta E. de entrada de la bahía Oropos.

Situación aproximada: 38° 19' 20" N. por 30° 2' 20" E

Carta núm. 560 de la sección III.

OCEANO ATLANTICO DEL SUR

ISLAS FALKLAND O MALVINAS

Supresión de la valiza de la punta William, puerto Stanley.

(Notice to Mariners, núm. 723, London, 1896.)

Núm. 29, 1897.—Se ha recibido la noticia de que la valiza de la punta Williams, ha sido derribada y no se restablecerá.

Situación aproximada: 51° 39' S. por 51° 30' W.

Carta núm. 528 de la sección VIII.

OCEANO INDICO

AFRICA

Extensión de un arrecife delante del río Ubazi.

(Notice to Mariners, núm. 723, London, 1896.)

Núm. 30, 1897.—Se ha recibido la noticia de que el arrecife de la entrada del río de Ubazi, sale más afuera de lo que indican las cartas.

Situación aproximada: 31° 23' 20" S. por 36° 8' E

Carta núm. 161 de la sección IV.

GOLFO DE MARTABAN

Colocación en su sitio del faro flotante de los Baragua F.ats.

(Notice to Mariners, núm. 723, London, 1896.)

Núm. 31, 1897.—El Gobierno de la India participa que el faro flotante de los Baragua F.ats («Aviso núm. 80, 573 de 1896), ha sido fondeado al S. de estas mareas, en 11m de agua.

Este faro flotante tiene una luz de «grupos de destellos blancos y rojos,» cada «90 segundos» (destello blanco, 5 segundos; eclipse, 40 segundos; destello rojo, 5 segundos; eclipse, 40 segundos; total, 90 segundos). La luz tiene una potencia luminosa de 10 000 bujías, y su alcance es de 10 millas en tiempo claro. El faro flotante está pintado de rojo con la palabra Baragua en letras blancas, á cada costado.

Situación aproximada: 15° 29' 10" N por 101° 24' 50" E

Cuaderno de faros núm. 8 de 1896, pág. 86.

OCEANO GLACIAL ARTICO

NORUEGA

Bajo cerca de Rodø.

(Avis aux Navigateurs, núm. 281, 1,702 Paris, 1896.)

Núm. 32, 1897.—Por falta de Landegode, cerca

Bodo, se ha encontrado un bajo cubierto con 2m de agua, á unos 7 cables al E. E. de Raso y á 8 cables al SW, 1/4 S de Myrha skia.
Situación aproximada: 67° 22' 40" N. por 20° 33' 50" E.
Carta núm. 229 de la sección I.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE
ESTADOS UNIDOS

Cambio del valzamiento de las rocas Execution.—
Traslación de la boya del arrecife Gover (Sound de Long Island).

(Notice to Mariners, números 471041 y 1040 Washington, 1896.)

Núm. 33, 1897.—En el valzamiento de las rocas Execution, se han llevado á cabo las siguientes modificaciones:

La boya pintada á fajas horizontales rojas y negras, fondeada á unos 270 m al N. 47° E. del faro de las rocas, ha sido reemplazada por una boya de esta, roja.

El extremo SW. del banco está marcado por una boya de asta, pintada á fajas horizontales rojas y negras, fondeada á unos 550 m al S. 47° W. del faro.

El extremo NE. del banco está señalado con una boya de asta, pintada á fajas horizontales rojas y negras, fondeada á unos 640 m al N. 8° E. del faro.

La boya de asta del arrecife Gover, pintada á fajas horizontales rojas y negras, y fondeada al S. de la entrada del puerto de Chester, ha sido trasladada 110 m al S. 5° W. de la situación que ocupaba. Está ahora en 6 m de agua en bajamar.

Carta núm. 587 de la sección IX

Valiza luminosa del cabo Hatteras.

(Notice to Mariners, núm. 471046 Washington, 1896.)

Núm. 34, 1897.—La valiza del cabo Hatteras, que tiene una luz fija, blanca, sufrió grandes avarías en el temporal del 11 de Octubre de 1896; ahora está en el agua y expuesta á que se la lleve a mar. En este caso, se encenderá una luz temporal en una horquilla colocada más adentro.

Cuaderno de faros núm. 5 de 1896, pág. 216.

MAR DEL NORTE
DINAMARCA

Extinción temporal de la luz de Hanstholm.—Sucesión momentánea de la señal de niebla.—Inauguración de una luz auxiliar.

(Avis aux Navigateurs, núm. 2821711. París, 1896.)

Núm. 35, 1897.—A consecuencia de averías en las máquinas, se ha apagado la luz eléctrica de Hanstholm y no pueden funcionar las sirenas de niebla.

Se ha inaugurado una luz auxiliar con el mismo carácter que la luz eléctrica; su alcance es de 21 millas.

Cuaderno de faros núm. 3 de 1896 (1.ª parte), pág. 126.

NORUEGA

Inauguración de las luces de Kvalo Klub y de Huso.

(Avis aux Navigateurs, núm. 2811705. París, 1896.)

Núm. 36, 1897.—Han sido encendidas de nuevo, y continuarán estándolo hasta nuevo aviso, las luces de pescadores de Kvalo Klub en Sandø y la de Huso, cerca de la isla Oia, que habían sido apagadas. (Aviso núm. 2221572 de 1896.)

Cuaderno de faros núm. 3 de 1896 (1.ª parte), pág. 272.

SKAGERRAK

NORUEGA

Nuevas rocas en el Singleford.

(Avis aux Navigateurs, núm. 2811703. París, 1896.)

Núm. 37, 1897.—Las sondas que se han hecho

entre Gleserne y Slengskia, han descubiertos nuevos peligros. (Aviso núm. 2191631 de 1896)
Se previene á los navegantes que hasta nuevo orden no deben practicar este canal.

Carta núm. 811 de la sección II.

SUND (Dinamarca).

Fondeadero al N. de Kastrop Kaa (Jeoglan).

(Avis aux Navigateurs, núm. 2851714. París, 1895.)

Núm. 33, 1897.—Los buques que fondean al N. de Kastrop-Kaa dejan con frecuencia caer el ancla en la enfilación, ó cerca de la enfilación, de las luces de Dragor, que dan la dirección que debe seguirse en el Hæderlyb. Por lo tanto, ocultar á los buques que llegan, la luz inferior de la enfilación.

Se previene á los Capitanes fondeados en esta situación que, se les hará responsables de las avarías que se puedan ocasionar á los buques por ocupar dicho fondeadero.

Carta núm. 592 de la sección II.

SENO MEJICANO
ESTADOS UNIDOS

Cambio en el canal dragado de la bahía de Atchafalaya (Luisiana).

(Notice to Mariners, núm. 481071. Washington, 1896.)

Núm. 39, 1897.—El canal dragado á través del arrecife White Shell, se ha cegado por la arena y fango acumulado, entre el extremo de fuera y el recodo, y no se puede, por lo tanto, practicar. Para entrar en la bahía de Atchafalaya se debe gobernar al N. 25° W. hasta la boya núm. 4; después al N. 76° E. hasta la boya pintada á fajas verticales, negras y blancas; el rumbo S. 76° E. lleva después al canal dragado, en las proximidades del recodo.

Carta núm. 180 de la sección IX

OCEANO PACIFICO DEL NORTE
ESTADOS UNIDOS

Inauguración de una nueva luz en Monte Coffin (Rio Columbia).

(Notice to Mariners, núm. 481075. Washington, 1896.)

Núm. 40, 1897.—A consecuencia del haberse colocado un aparato triturador de piedras (stone crusher) á unos 60 m al NW. de la luz fija, blanca, del Monte Coffin, deja esta luz de ser visible en algunos puntos, agua arriba del río. Para remediar este inconveniente, se ha inaugurado, en la cúpula de la trituradora, una luz fija, roja.

Cuaderno de faros núm. 7 de 1894, pág. 42.

ISLAS DEL JAPON.—YESO

Roca cerca de la costa SW. de Yaro Shima.

(Notice to Mariners, núm. 822. Tokio, 1895.)

Núm. 41, 1897.—El Capitán del vapor japonés «Genbu Maru» participa que tocó su buque en una roca desconocida, situada delante de Onobari Saki (Yaro Shima).

Esta roca, de forma cuadrada y 4 m de extensión está cubierta con 3 m, 2 en bajamar viva, y se encuentra al S. 47° W. de Onobari Saki, al N. 13° W. de Norikawashi Saki y al N. 30° E. de la punta extrema W. de Akijuri Shima.

Situación aproximada: 43° 24' 40" N. por 152° 14' 40" E.

Carta núm. 466 de la sección I.

Corriente entre Nemoro y Kushiro.

(Notice to Mariners, núm. 819. Tokio, 1895.)

Núm. 42, 1897.—El Comandante del buque de guerra japonés «Musashi» participa que en la costa de Hukushu, entre Nemoro y Kushiro, existe una corriente que tira al W. con la velocidad máxima de una milla. Muchos buques han sido arrastrados

por esta corriente sobre la roca peligrosa de Hanyabu se, y han naufragado; el «Musashi» fue también impelido por tres veces sobre este peligro. Se debe, por lo tanto, navegar por estos parajes con grandes precauciones, especialmente en tiempos de niebla.

Carta núm. 436 de la sección I.

MAR DEL JAPON

ISLAS DEL JAPON.—YESO

Noticias sobre una roca de la rada de Atsuta.—
Peligros en las proximidades de Ofayu.

(Notice to Mariners, núm. 811. Tokio, 1895.)

Núm. 43, 1897.—Un reconocimiento verificado por el Teniente Suzuki, de la Marina japonesa, ha hecho ver que la roca en que tocó el vapor «Suya Maru» á unos 10 millas al S. 22° E. de Akkipu Misaki ó cabo Baymawas (Aviso núm. 2141514 de 1896) está cubierto con 3 m, 2 de agua, y se halla á 2 cables de la orilla.

Situación: 43° 24' N. por 147° 38' E.

Se han reconocido dos rocas al N. de Teia Shima, cerca de Ofayu K. La más exterior, situada á unos 9 cables al N. 21° W. de Teia Seima, consiste en una aguja cubierta con 3 m, 2 de agua, y rodeada de sondas de 44 á 50 m. La roca interior, á 3 cables de distancia de la que acaba de mencionarse, es un cabezo de 5 m, á partir del cual hay sondas de 6 m hacia el E. en una distancia de 3 cables. Entre las dos rocas las sondas son de 13 á 25 m.

Situación aproximada de la roca interior: 43° 43' 50" N. por 147° 31' 30" E.

Carta núm. 466 de la sección I.

OCEANO PACIFICO DEL SUR
AUSTRALIA

Boyas de amarre adicionales en la bahía de Woolloomooloo (Watumu'u), en Port Jackson.

(Notice to Mariners, núm. 715. London, 1895.)

Núm. 44, 1897.—En la bahía Woolloomooloo (Watumu'u), se han colocado las siguientes boyas para los buques de guerra ingleses:

1.ª Una boya, núm. 6, á 2 cables al S. 15° E. del asta de bandera del fuerte Denison y al S. 76° W. del extremo del muro de la punta Lady Macquarie.

Situación aproximada: 33° 51' 30" S. por 157° 27' E.

2.ª Una boya, núm. 7, á 1,7 cable al S. 63° W. del punto de las observaciones de Garden Island y al S. 24° E. de la sala de espera de la isla Garden.

3.ª Una boya, núm. 8, á 3,4 cable al N. 66° W. de la sala de espera de la isla Garden y al N. 41° E. del extremo NW. del muelle del carbón de la isla Garden.

Carta núm. 514 de la sección VI.

NUEVA ZELANDA.—ISLA DEL NORTE

Disminución del fondo de la barra del puerto de Kaipara.

(Notice to Mariners, núm. 687. London, 1895.)

Núm. 45, 1897.—El Gobierno de Nueva Zelanda participa con fecha 24 de Septiembre de 1896, que el fondo de la barra del canal Galatea, en la enfilación de las valizas de dirección, y á una distancia de 3,5 á 4 millas por fuera del North Sand Spit, había disminuido y era solo de 8 m, 7 en bajamar; además, á un cable al W. de esta situación, el fondo había disminuido hasta ser de 5 m, y con mal tiempo rompía la mar.

NOTA.—Se recomienda aguantarse al S. de la enfilación de las valizas, para franquear la barra del canal Galatea, y vigilar las señales del asta de bandera.

Situación aproximada de la barra: 38° 27' 30" S. por 179° 45' 30" W.

Carta núm. 469 de la sección I.

ISLAS SALOMON

Arrecifes delante de la entrada W. del canal Ortega (Isla Isabel).

(Kundmachung für Seefahrer, núm. 25, 1894. Pola, 1896).

Núm. 46, 1897.—Según participa el Comandante del cañonero suabico Albatross, tocó este buque al SW. de la entrada W. del canal Ortega, en un arrecife de coral, cubierto de 3m,7 á 7m,3 de agua, en 80 25° S. por 165 44° E.

Entre este arrecife y la entrada W. del canal Ortega, las sondas son de más de 48m.

Se han encontrado varios arrecifes en 80 23° 30' S. por 165 37° 50' E.

En 80 22° S. por 165 9° 20' E., las sondas son de 68m.

Carta núm. 604 de la sección I.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

FRANCIA

Roca al WSW. de la baja Beuzec, á la entrada de Brest.

(Avis aux Navigateurs, núm. 224, 1.721. Paris, 1896).

Núm. 47, 1867.—Según comunica por telégrafo el Prefecto marítimo de Brest, se ha encontrado una aguja de roca cubierta con 3m de agua, á 400m al WSW. de la baja Beuzec.

Situación aproximada: 48° 19' N. por 10° 11' 10" E.

Carta núm. 851 de la sección II.

MAR DEL NORTE

ISLAS BRITANICAS.—INGLATERRA

Valizamiento de restos de buque, en el prince's Channel (Estuario del Támesis).

(Notice to Mariners, núm. 306. Light-House. London, 1896).

Núm. 48, 1897.—Se ha fondeado una boya cónica, verde, marcada Wick, en 12m en bajamar viva, á unos 30m al N. de la goleta Eva, sumergida cerca de la baja North Tongue: esta boya en está á 2 millas al S. 66° W. de la valiza South Shingle; á 15,5 cables al S. 61° E. de la valiza Girdler y á 2,3 millas al N. 66° E. de la valiza Pansand.

Situación aproximada: 51° 29' N. por 7° 26' 20" E.

Cerca de los restos se ha fondeado también un faro flotante con las marcas habituales.

Carta núm. 217 de la sección II.

Supresión de las marcas de dos restos de buque (Támesis).

(Notice to Mariners, núm. 301. Light-House. London, 1896).

Núm. 49, 1897.—Los restos del Elisabeth Little sumergido delante de Heme Bay (Aviso número, 225, 1.590 de 1896), y los del vapor Astrea, sumergido en el Swin (Aviso núm. 204, 1.445 de 1896), no ofrecen ya peligro á la navegación, y, por lo tanto, se han retirado las boyas y faros flotantes que los marcaban.

Cartas núms 217 y 696 de la sección II.

Recomendación á los buques que pasen por el faro flotante Swin Middle (Estuario del Támesis).

(Notice to Mariners, núm. 31. Trinity-House. London, 1896).

Núm. 50, 1897.—A consecuencia de la sentencia recaída en el abordaje de los vapores Opal y Oporto, y de las diferentes colisiones que se registran en las proximidades del faro flotante Swin Middle, poniendo en peligro á este último y habiendo causado naufragios que perjudican la navegación, se ha creído conveniente recomendar á los navegantes, dejándose todo á lo babor posible al faro flotante, lo mismo á la entrada que á la salida del Támesis, por este canal.

Carta núm. 217 de la sección II.

MAR BALTICO

ALEMANIA

Cambios proyectados en el valizamiento de canal de Neufahrwasser (bahía de Danzig).

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 513, 170, y 47, 2.872. Berlín, 1896).

Núm. 51, 1897.—Cuando se coloque el valiza-

miento de verano (en Marzo de 1897 probablemente), se fondeará en la orilla W. del canal una segunda boya de asta, roja, de hierro semejante á la ya existente.

Esta nueva boya se marcará Núm. 1 Neufahrwasser: la antigua será marcada Núm. 2 Neufahrwasser.

La boya roja núm. 1 Neufahrwasser, se fondeará entre la boya de recalada y la boya Número 2 Neufahrwasser, en la enfilación de la valiza con ampolleta y de la valiza del muelle W.; esta á en 6m,5 de agua, á unos 1.000m de la última valiza.

Situación aproxima: 54° 25' 20" N. por 24° 52' 40" E.

En este cito se fondeará, durante el invierno una pequeña boya de haso, roja, de madera, marcada Núm. 1 Neufahrwasser y la antigua boya de invierno se marcará Núm. 2 Neufahrwasser.

En la orilla E. del canal se fondea en el invierno una pequeña boya cónica, negra, en 6m,5 de agua, á 350 al N. 27° W. del faro del muelle E.

Carta núm. 713 de la sección II.

Anuncios oficiales

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE MANILA.

ANUNCIOS

Necesitando adquirir este Establecimiento para las atenciones del servicio harina de trigo de clase superior fresca, sin mezcla de ninguna otra fécula y sin insecto alguno arroz blanco de Pangasinán completamente limpio de polvo y sin contener insectos ni mezcla de semilla alguna; palay del llamado de factoría y leña de Maabate en rajas bien secas, se admiten proposiciones en el citado Establecimiento sito en la calle Gunao número 2 acompañando muestras de dichos artículos todos los días no feriados de 8 á 12 de la mañana hasta el día 25 del corriente mes á las 9 de su mañana y teniendo á la vista las ciertas hechas así como las muestras, se admitirán las que resulten más benéficas notificándose en el acto á los proponentes ya se acepten la totalidad de los ofrecidos por cada uno ó una parte de ello.

La entrega de los artículos adquiridos se hará en los almacenes de la Factoría de Subsistencias de esta plaza en los días que se designe el rematante pesados y medidos á entera satisfacción del Comisario de Guerra Interventor siendo de cuenta del vendedor los gastos de conducción y descarga de aquéllos.

Manila, 15 de Junio de 1898.—El Comisario de Guerra, Ruedo Garibaldi.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

Sr. Comisario de Guerra Interventor de Subsistencias Militares de esta Plaza.

D. N. N., vecino de . . . domiciliado en la calle de . . . N. . . . enterado del anuncio publicado en la «Gaceta oficial» convocando licitadores para el concurso del día de hoy me comprometo á entregar en los almacenes de la Factoría los siguientes artículos á los precios que se detallan á continuación:

Harina de trigo de clase superior fresca sin mezcla de ninguna otra fécula y sin insecto alguno á tantos pesos, tantos céntimos en letra el quintal métrico acompañando un saco de muestra . . . pfs. 0 00

Arroz blanco de Pangasinán limpio de polvo y sin contener insecto ni mezcla de semilla alguna á tantos pesos, tantos céntimos en letra el hectólitro acompañando un caván de muestra . . . 0 00

Palay del llamado de Factoría á tantos pesos, tantos céntimos en letra el hectólitro acompañando un caván de muestra . . . 0 00

Leña de Maabate en rajas bien secas á tantos pesos, tantos céntimos en letra el quintal métrico acompañando muestra . . . 0 00

(Fecha y firma del proponente.)

Table with columns: Existencia en fin de la semana anterior, Recibido durante la presente, TOTAL, Devuelto en esta semana, Existencia al finalizar la misma. Rows include: Voluntarios sin intereses, Necesarios, Voluntarios para subsistas, Necesarios Provisionales para subsistas, Total de los depósitos en efectivo, Depositos en efectivo, Total de los depósitos en efectivo.

Manila, 10 de Junio de 1898.—El Tesorero Central, José Luis Elanos.

Edictos

Don Emilio Bolea del Castillo, Capitán ayudante del Batallón de Exploradores Expedicionario núm. 3 y juez instructor, Por la presente cito, llamo y emplazo, al soldado de la compañía de este Batallón Pedro Muñoz Corrocher, natural de la provincia de Valencia, cuyas señas son: treinta y cuatro años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, frente barba regular, boca regular, color sano, señas particulares: . . . para que en el término de treinta días á contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial de Manila, se presente en el Juzgado de primera instancia de Manila para responder á los cargos que resulten en las diligencias que por su ausencia del fuerte número 1 de la línea exterior de Manila el día 6 del actual, le resulten. Al mismo tiempo en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) llamo y requiero á todas las autoridades tanto militares como civiles y de autoridad judicial para que practiquen activas diligencias en averiguación del paradero del expresado Pedro Muñoz Corrocher, de ser habido lo remitan á este Centro Militar en calidad de preso, con las seguridades convenientes á mi disposición pues así lo tengo mandado en diligencia de este día. Manila 14 Junio 1898.—Emilio Bolea.

Don Joaquin Rodríguez Espí, Capitán de Infantería y Jefe de Batallón nombrado por el Excmo. Sr. Capitán general del distrito de Manila, la tramitación de la causa contra el Cabo indígena del Regimiento de Línea Joló número setenta y tres, Pedro Félix Lorenzana, el delito de negligencia en el servicio. Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplazo por término de treinta días, al Cabo indígena del Regimiento de Línea Joló número setenta y tres, Pedro Félix Lorenzana, al objeto de comparecer en la sala de audiencia de este Juzgado sito en la calle de la Ermita número veintinueve, á fin de que tenga lugar en su persona la práctica de ciertas diligencias, apercibido que de no comparecer en el plazo señalado anteriormente, y el cual empezará á correr desde la inserción de la presente requisitoria en la Gaceta oficial de Manila le parará los perjuicios marcados en la Ley. Ruego á todas las autoridades así civiles como militares que orden judicial procedan á la busca captura y conducción del Cabo indígena de Bilibid del predicho Cabo indígena del Regimiento de Línea Joló núm. 73 Pedro Félix Lorenzana el cual se encuentra en el cuartel de la Luneta poniéndolo una vez habido que sea en posesión de este Juzgado. Dado en Manila á 3 de Junio de 1898.—Joaquin Rodríguez Espí. Por su mandado Ildefonso López.